martes 13 de junio de 2023

La Laguna abre el plazo de solicitud para los programas de verano para mayores de 50 años

La iniciativa, impulsada por Participación Ciudadana, se desarrollará entre el 17 de julio y el 1 de septiembre y dará cabida también a personas con alguna diversidad funcional

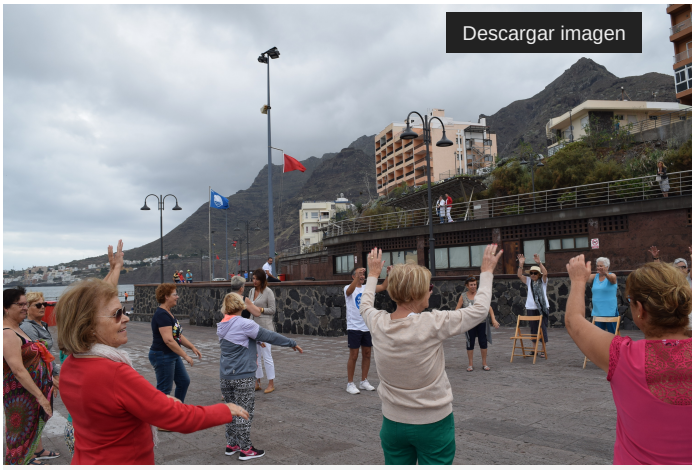

Gimansia mayores Bajamar

El Ayuntamiento de La Laguna, a través de la Concejalía de Participación Ciudadana, ha abierto el plazo de inscripción para los programas de verano *Salud y Actividad Física en Bajamar* y *MueveT en la Punta Participativo 2023*. Las solicitudes podrán presentarse hasta el próximo día 23 de julio a través de los Registros Municipales o en la Sede Electrónica Municipal.

Las actividades se desarrollarán desde el 17 de julio hasta el 1 de septiembre, de lunes a viernes, y están dirigidas a las personas empadronadas en el municipio mayores de 50 años o con algún tipo de diversidad funcional certificada.

La concejala de Participación Ciudadana, Yaiza López Landi, explica que la iniciativa “pretende inculcar el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio, favoreciendo los hábitos saludables en espacios al aire libre. Es una propuesta que, además, permite compartir experiencias y aprendizajes, propicia la integración y la participación de nuestros mayores”.

El proyecto de *Salud y Actividad Física en Bajamar* contará con sesiones de gimnasia correctiva, natación terapéutica y clases formativas sobre nutrición, además de actividades de ocio especialmente diseñadas para el bienestar de las personas mayores y adaptadas a las capacidades físicas de los participantes.

El programa *MueveT en la Punta* plantea actividades acuáticas guiadas en la piscina natural a cargo de profesionales de la natación y técnicos en socorrismo, quienes ofrecerán formación en técnicas de nado o flotación, además de otras acciones como gimnasia adaptada a las edades y capacidades motóricas.

Las actividades dentro de las piscinas se dividirán en dos partes: una individual para poder atender las personas que no saben nadar o que tienen algún tipo de dificultad y otra en grupo. Una vez que hayan transcurrido cuatro semanas desde el comienzo de la actividad, se intercambiarán los grupos de Bajamar y Punta del Hidalgo.

El número de plazas disponibles se adjudicará en función del porcentaje de población mayor de 50 años, de la distancia y la dispersión poblacional en cada uno de los distritos. El procedimiento se debe realizar a título individual y la asignación de plazas se distribuirá en función del orden de llegada de los registros. Los listados de las personas admitidas se publicarán en la web municipal la semana del 3 al 7 de julio.

2019 © Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

2019 © Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna